

## Deuda Pública

Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de la secretaría de Finanzas y Administración"

Hipervínculo al sitio de Internet del sujeto obligado

http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/cuenta-publica/

<u>Nota:</u> Es atribución de la Secretaría de Finanzas y Administración, según lo dispuesto por el Artículo 19 Fracciones VIII y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
01 de julio de 2016	01 de julio de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.